



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Anular acta de examen 49-10#61

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio marco entre la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) para la creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich (GULICH), la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del IG; la RR N° 155/2023 que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que nombra a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH (SAACYT); las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que en la época de exámenes de julio de 2023 cuatro estudiantes se inscribieron a la mesa de examen del Curso de Posgrado "Ingeniería de Sistemas Espaciales" y que por un error involuntario no fue emitida el acta de examen correspondiente.

Que en el turno de diciembre de 2023 se emitieron las actas de exámenes, 49-10#29 y 49-10#30, del mencionado curso, incluyendo a las/os estudiantes registrados en el examen de julio de 2023.

Que el docente no puede terminar el procedimiento de cierre de las actas 49-10#29 y 49-10#30 debido a que el sistema GUARANI detecta que algunos/as de los/as estudiantes ya se encontraban inscriptos/as en la mesa de julio de 2023.

Que se procedió a emitir el acta de examen del turno julio 2023 del mencionado curso y se corresponde con el número 49-10#61.

Que es necesario anular el acta de examen número 49-10#61 a fin de que el docente pueda finalizar con el cierre de las actas 49-10#29 y 49-10#30 del mismo curso y de fecha 22/12/2023.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Anular el acta de examen 49-10#61 correspondiente al examen del curso de posgrado CP35, "Ingeniería de Sistemas Espaciales", del día 24/07/2023, a fin de que el docente pueda efectuar el cierre de las actas de examen 49-10#29 y 49-10#30 del mismo curso y de fecha 22/12/2023.

ARTÍCULO 2º: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.